

MUTUA CATALANA
DE ACCIDENTES
E INCENDIOS

R 10.7.35

MEMORIA 1934

SECCIÓN ACCIDENTES
EJERCICIO 30

SECCIÓN INCENDIOS
EJERCICIO 7

AUSIAS MARCH, 41 - BARCELONA

MUTUA CATALANA DE ACCIDENTES E INCENDIOS

Memoria 1934

Sección Accidentes

Ejercicio 30



Inscrita en el Ministerio de la Gobernación por R. O. de 30 de Enero de 1906

Sección Incendios

Ejercicio 7



Inscrita en el Ministerio de Comercio, Trabajo e Industria por R. O. de 15 de Julio de 1926



R 22773



EDIFICIO SOCIAL

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE

D. CLAUDIO ARAÑO Y ARAÑO

VICEPRESIDENTE 1.º

D. IGNACIO DE CARALT

VICEPRESIDENTE 2.º

D. FRANCISCO WEBERMANN

SECRETARIO

D. MARTÍN CASALS

TESORERO

D. LUIS RECOLONS

CONTADOR

D. CARLOS PORTABELLA

VOCALES

D. JOSÉ M.^a SURIS

D. SALVADOR MARSAL PONS

D. JUAN SOLER

D. JOSÉ PRAT

D. ALFREDO SEDÓ

COMITÉ DE ACCIDENTES

D. CARLOS PORTABELLA

D. JOSÉ M.^a SURIS

D. LUIS RECOLONS

D. JOSÉ PRAT

COMITÉ DE INCENDIOS

D. MARTÍN CASALS

D. JUAN SOLER

D. SALVADOR MARSAL

D. ALFREDO SEDÓ

CONSEJERO-DELEGADO

D. RAMÓN ESTAPÉ SALAS

ADMINISTRADOR

D. GUSTAVO M. DE GISPERT

SECRETARIO LETRADO

D. SANTIAGO ANDREU BARBER

ASESOR TÉCNICO

D. FRANCISCO DE A. CALZADO

Sres. Mutualistas:

Al tener el honor, que a la vez es para nosotros un singular placer, de informaros acerca de la situación y marcha de esta Asociación durante el ejercicio que terminó en 31 de diciembre próximo pasado, no podemos menos que consignar en primer término una nota de franco optimismo fundadamente derivada de las características de prosperidad y de normalidad que nos refleja el examen sereno y detenido del desenvolvimiento de cada una de las Secciones, de Accidentes e Incendios, a las cuales aplicamos nuestra actividad.

Y téngase presente que, por lo que respecta a la Sección de Accidentes, constituye el pasado ejercicio una ratificación, una confirmación plena de la solución favorabilísima que hemos podido dar a la incógnita, que lo mismo para nosotros, que para todas las entidades aseguradoras, representaba en un principio la nueva legislación sobre accidentes del trabajo; que al aumentar considerablemente tanto en su extensión como en su cuantía las responsabilidades patronales, daba margen a que surgiera la duda y con ella la preocupación respecto de la posibilidad de superarlas. El anterior ejercicio, o sea el de 1933, nos patentizó que la aplicación de nuestro seguro mutual respondía con la misma eficacia y con igual seguridad y éxito de las responsabilidades de la nueva Ley, que había respondido de las obligaciones y responsabilidades establecidas por la legislación anterior. El próximo pasado ejercicio de 1934, al cual se refiere este informe, ha constituido, como decimos más arriba, una plena confirmación del resultado favorable y verdaderamente halagüeño obtenido el año 1933, que como recordaréis fué el primero en que se aplicó

la nueva Ley de Accidentes. En una palabra, esta Asociación mutua en el vigésimo-noveno ejercicio de su existencia, por lo que respecta a la Sección de Accidentes, y a los siete años de su constitución, por lo que se refiere a la Sección de Incendios, lo mismo actuando dentro de una determinada legislación, que aplicando sus normas y orientaciones a preceptos legales más modernos y si se quiere más progresivos, va practicando el seguro que constituye su fundamental objeto de una manera normalísima y sin que en ningún momento se produzca la menor alteración que pueda dar origen a la más leve inquietud respecto de su marcha regular y siempre ascendente.

Hechas estas sencillas manifestaciones a manera de preámbulo pasemos, según es costumbre, a examinar por separado la marcha y funcionamiento de cada una de las Secciones que integran esta asociación.

Sección de Accidentes

Al cerrar el pasado ejercicio que, como hemos dicho, es el vigésimo-noveno de los de existencia de nuestra entidad, teníamos en vigor 665 contratos; esto es, 65 más que en igual fecha del año anterior; de los cuales, 561 son contratos de seguro completo y 104 limitados únicamente al riesgo de incapacidad permanente y muerte.

A pesar de haber rebajado el tipo de algunos coeficientes aplicados en este ejercicio, el fondo estatutario definitivo recaudado durante el pasado año ha sido de 2.028.709'70 ptas., al que hay que añadir en concepto de cuotas complementarias procedentes de contratos que ofrecen un riesgo anormal 61.521 ptas., dando un total de recaudación de 2.090.230'70 ptas., que representa un aumento sobre el ejercicio anterior de 98.362'90 ptas.

Con referencia a las cuentas que podríamos llamar básicas de esta Sección es interesante consignar que se han mantenido con

ligerísimas variantes, dentro de los límites que desde largos años vienen sosteniendo.

Ello no obstante, aunque sea repetir conceptos vertidos en otras ocasiones como la presente, no podemos dejar de reclamar la atención y en cierto modo la colaboración de nuestros mutualistas por lo que respecta a conseguir que disminuya la excesiva duración que en muchos casos se observa en la curación de los obreros accidentados; con lo cual se obtendrá indudablemente una disminución de los gastos correspondientes a la cuenta de subsidios que es como todos sabemos la que gravita con más intensidad sobre el fondo estatutario.

Contribuye en gran parte a que se produzca este fenómeno, como hemos dicho en otras ocasiones, el estado de indisciplina social en que vive el obrero, muy singularmente el de los grandes centros fabriles; pero es incuestionable que por un lado la actuación de los médicos de nuestra clínica y por otro la vigilancia y el control que pueden ejercer los Sres. Mutualistas, en cuanto a sus respectivos obreros accidentados, han de influir notablemente en conseguir la reducción de los períodos de curación a que hacemos referencia.

En cuanto a lo primero, es decir, por lo que respecta al servicio médico, tenemos la satisfacción de comunicaros que tanto a iniciativa nuestra, como atendiendo a las indicaciones que se han dirigido reiteradamente por algunos Sres. Mutualistas, en ocasión de celebrarse las Asambleas anuales de esta Sección, hemos estudiado, de común acuerdo con nuestros médicos, una nueva reglamentación de los servicios de clínica y dispensario y del servicio médico en localidades fuera de Barcelona, que puesta ya en práctica en fecha reciente, queremos abrigar la seguridad de que ha de reportarnos en tiempo no lejano la mejora que todos deseamos.

Prestadnos por vuestra parte la colaboración que sinceramente y con el mayor interés en beneficio de todos os suplicamos, y no os quepa la menor duda de que la cuenta de gastos por subsidios disminuirá en lo sucesivo enormemente. Si desde el momento que empieza la curación de vuestro obrero accidentado, os tomáis la pequeña molestia de ponerlos en contacto con nuestra adminis-

tración (que no tiene más anhelo que el de servir con todo entusiasmo vuestros intereses) para conocer al día, por decirlo así, la marcha de dicha curación, podéis estar seguros de que el resultado ha de constituir un éxito completo.

El número de accidentes registrados en 1934 ha sido el de 5.463, esto es, 299 más que en el año anterior; aumento que se explica perfectamente si tenéis en cuenta que también ha aumentado el número de contratos en vigor y, por tanto, el número de obreros asegurados.

Se han efectuado por el servicio médico de nuestro dispensario y clínica durante el año a que venimos refiriéndonos, 26.431 curaciones y 602 aplicaciones eléctricas.

El sobrante total obtenido a la liquidación del ejercicio ha sido de ptas. 597.142'05, que representa un 29'43 % del fondo estatutario global; superior en un 3'36 % al obtenido en 1933, que fué de un 26'07 % sobre el fondo estatutario correspondiente a dicho ejercicio.

Sección de Incendios

Queremos señalar como característica remarcable durante el pasado ejercicio, por lo que a la Sección de Incendios se refiere, una notable contracción o reducción del mercado de seguros en general, debida a la disminución de producción y, por lo tanto, de existencias, que con relación a la industria textil, única a la que extiende su radio de acción nuestra mutualidad, ha venido acusada de una manera importante y con evidente claridad.

Otra característica que hemos de recoger con relación al pasado ejercicio y que es consecuencia necesaria de la anterior, es la relativa a la agudización que se ha producido en la esfera de la que podríamos llamar competencia profesional entre entidades dedicadas a actividades más o menos iguales o similares. Por lo que a seguros se refiere, indudablemente, la escasez de negocios,

la crisis industrial, ha traído aparejado un retraimiento en la contratación de nuevos seguros y reducción de los ya existentes; siendo ello motivo de que las entidades aseguradoras hayan redoblado sus esfuerzos para sostener sus cifras de producción y atender a su desarrollo y crecimiento.

Y si las características a que acabamos de referirnos se han presentado de una manera general, no ha habido como comprenderéis razón ni motivo alguno para que dejara de repercutir a nuestra mutualidad.

A pesar de ello, cábenos la satisfacción de poder manifestaros que descontando aquellas anulaciones y reducciones que normalmente se sufren en cada ejercicio en los propios contratos, hemos visto aumentado nuestro fondo estatutario en 54.432'50 pesetas, con relación al ejercicio anterior de 1933; sin que el porcentaje de gastos generales y de producción y de propaganda hayan sufrido aumento apreciable; de todo lo cual hemos de deducir y hemos de afirmar, sin jactancia, pero con verdadero entusiasmo, que nuestra Sección de Incendios se halla perfecta y definitivamente consolidada en su existencia y completa y absolutamente normalizada en su actuación.

Otra nota hemos de recoger en este informe que viene a corroborar la conclusión halagüeña que acabamos de consignar y es la que se deriva del hecho de que a pesar de haber pagado por siniestros durante el pasado año la respetable suma de 313.916 pesetas, la liquidación definitiva del ejercicio nos ha dado un sobrante de 134.287'87 ptas.; siendo así que hace tan sólo dos años, con una cifra de siniestros de 304.041'34 ptas. se obtuvo un sobrante reducido a la cantidad de 62.630'24 ptas.

Quiere esto decir y hemos de afirmarlo aunque sea repetirnos, que nuestra Sección de Incendios se desenvuelve a los siete años de su existencia con la misma pujanza, con la misma normalidad que la Sección de Accidentes, que lleva, como antes hemos dicho, veintinueve años de actuación.

Unos breves datos numéricos corroboran a mayor abundamiento de lo que llevamos expuesto y de una manera palmaria nuestra afirmación.

En efecto, desde que se constituyó la Sección de Incendios, lleva recaudada en concepto de cuotas para el fondo estatutario la suma de 3.277.365'40 ptas. Por siniestros se han pagado durante los últimos siete años 855.410'48 ptas., que representa un 26'10 % de la suma total recaudada. Los sobrantes obtenidos durante el expresado período han alcanzado la cifra de 1.186.574'96 pesetas; suma que representa un 36'20 % sobre las cuotas provisionales, y nos patentiza, por tanto, un resultado totalitario alta y completamente satisfactorio.

Después de lo expuesto, réstanos sólo añadir, por lo que respecta al seguro de incendios, que en presencia de los magníficos frutos que nos ha venido dando el criterio que desde un principio establecimos como norma invariable de nuestra actuación, de proceder con la máxima prudencia y extremada previsión y parquedad en la selección de riesgos, habremos de seguir por el mismo sendero trazado sin la menor variación, abrigando la seguridad más completa de que, de esta suerte, nuestra Sección de Incendios seguirá teniendo como hasta hoy una marcha próspera y pujante y completamente satisfactoria.

Finalmente réstanos comunicaros que al igual que en anteriores ejercicios y en cumplimiento de lo que preceptúan los Estatutos Sociales, hemos hecho aplicación de los fondos de beneficencia para realizar actos benéficos relacionados con los accidentes del trabajo; quedando al cerrar el ejercicio un saldo en este fondo de 60.752'87 ptas.

Barcelona, 17 de junio de 1935.

El Presidente del C. de A.
CLAUDIO ARAÑO Y ARAÑO

El Secretario,
MARTÍN CASALS

SECCIÓN DE ACCIDENTES

Estadística de 1933

INDUSTRIAS	JORNALES Pesetas	CUOTAS Pesetas	Número de accidentes	Valor de los subsidios e indemnizaciones Pesetas	Número de obreros
Hilados	37.592.356'26	308.705'30	1.790	195.628'30	20.313
Tejidos	52.039.300'82	300.722'50	1.631	183.523'85	31.601
Estampados.	1.143.245'08	10.935'35	55	12.224'45	328
Blanqueo)	13.940.712'78	222.753'35	1.125	248.090'90	4.679
Tinte)					
Aprestos)					
Trabajos accesorios	16.790.300'78	250.419'80	563	95.379'70	6.736
	121.505.915'72	1.093.536'30	5.164	734.847'20	63.657

Sección de

Liquidación en 31 de Diciembre del ejercicio 1934

	Pesetas
Cobros	
Fondo estatutario A. T.	995.137,45
Fondo estatutario I. M.	1.033.572,25
Cuotas complementarias.	61.521,—
	2.090.230,70
Derechos de contrato	1.260,—
Título de mutualista	792,—
Timbres.	43,10
Intereses y descuentos	17.944,73
Productos inmueble	25.463,36
Valores transitorios 1933	4.546,25
Subsidios pendientes 1933	152,95
Auxilios por daños de accidentes 1933	61.274,67
	2.201.707,76
Pagos	
Subsidios	690.894,45
Indemnizaciones.	122.789,25
Asistencia médica	135.218,20
Farmacias	63.054,90
Clinica	49.992,09
Dispensario	12.386,21
Gastos suplementarios de curación	13.462,50
Gastos generales y de administración	155.491,53
Valores pendientes	2.347,45
Propaganda	54.746,75
Gastos judiciales.	4.726,35
Auxilios por daños de accidentes	227.992,75
Reserva obligatoria (según convenio con la Caja Nacional)	71.463,28
Sobrante del ejercicio	597.142,05
	2.201.707,76

Barcelona, 31 de Diciembre de 1934

Accidentes

Balance de 31 de Diciembre de 1934

	Pesetas
Saldos deudores	
Caja y Bancos (efectivo)	574.482,67
Inmueble (Casa Ausias-March, 41)	773.609,20
Depósito legal	55.367,—
Valores en depósito (Banco España)	505.500,—
Varios valores (garantía Caja Nacional)	82.047,50
Mobiliario de oficinas	19.096,35
Material y mobiliario clínica	33.589,60
Varios deudores	2.000,—
Médicos	2.248,10
Farmacias	5.360,55
Propaganda	700,—
Cuentas a liquidar	45.000,—
Recibos pendientes de cobro	36.712,45
Efectos a cobrar	4.713,75
	2.140.427,17
Saldos acreedores	
Fondo de beneficencia	60.752,87
Reservas (reintegrables).	604.669,81
Reserva obligatoria (según convenio con la Caja Nacional)	142.917,26
Indemnizaciones en curso y auxilios por daños de accidentes	207.200,—
Subsidios pendientes.	170.000,—
Obligaciones pendientes	10.639,97
Repartos pendientes (1931 y 1933)	9.910,21
Valores transitorios (año 1934)	88.000,—
Mutualistas	249.195,—
Liquidación ejercicio 1934	597.142,05
	2.140.427,17

Barcelona, 31 de Diciembre de 1934

El Presidente,
Claudio Arañó y Arañó

El Contador,
Carlos Portabella

Sección de Accidentes

Relación de Valores

Situación de los valores	Número del resguardo	Fecha del resguardo			Clase de Valores y fecha de Emisión	DETALLE DE LOS TÍTULOS			Fecha de Adquisición			Cotización al 28 de diciembre de 1934		Valor por el que figura en el Balance PESETAS	Interés efectivo por 100	OBSERVACIONES	
		Día	Mes	Año		N.º de Títulos	Serie	Numeración de los Títulos	Valor nominal de uno PESETAS	Valor nominal de cada serie PESETAS	Día	Mes	Año				Cambio por 100
VALORES APLICADOS AL "DEPÓSITO LEGAL"																	
Caja General de Depósitos	102.580	29	Enero	1924	Deuda Amortizable 5 %, Emisión 1920.	1	F.	5.045	50.000	50.000	17	Enero	1924	94'60	47.300'—	47.300'—	4'22
Caja General de Depósitos	129.106	8	Julio	1932	Deuda Amortizable 5 %, Emisión 1931.	1	B.	59.686	2.500	2.500	21	Junio	1932	95'—	2.375'—	2.375'—	4'21
Banco España	6.100	9	Octubre	1930	Deuda Perpetua Interior 4 %	1	A.	1.157.210	500	500	4	»	1926	71'15	355'75	355'75	4'49
»	»	»	»	»	id. id. id. id.	1	B.	234.412	2.500	2.500	»	»	»	71'15	1.778'75	1.778'75	4'49
»	»	»	»	»	id. id. id. id.	1	C.	75.846	5.000	5.000	28	Mayo	»	71'15	3.557'50	3.557'50	4'49
									60.500				55.367'—				
VALORES VARIOS																	
Banco España	123.752	1.º	Junio	1934	Deuda Amortizable 5 %, Emisión 1927.	22	B.	Varios	2.500	55.000	30	Mayo	1934	101'15	55.632'50	55.632'50	4'94
»	»	»	»	»	id. id. id.	4	C.	»	5.000	20.000	»	»	»	101'15	20.230'—	20.230'—	4'94
»	124.480	15	Agosto	»	id. id. id.	11	B.	»	2.500	27.500	13	Agosto	»	101'15	27.816'25	27.816'25	4'94
»	»	»	»	»	id. id. id.	2	C.	»	5.000	10.000	»	»	»	101'15	10.115'—	10.115'—	4'94
»	»	»	»	»	id. id. id.	1	D.	10.426	12.500	12.500	»	»	»	101'15	12.643'75	12.643'75	4'94
»	»	»	»	»	id. id. id.	1	F.	3.175	50.000	50.000	»	»	»	101'15	50.575'—	50.575'—	4'94
»	124.481	»	»	»	Obligaciones del Tesoro 5 %	20	A.	Varios	500	10.000	»	»	»	101'40	10.140'—	10.140'—	4'93
»	»	»	»	»	Emisión 1933.	18	B.	»	5.000	90.000	»	»	»	101'40	91.260'—	91.260'—	4'93
»	124.482	»	»	»	Deuda Ferroviaria Amortizable del Estado 5 %, Emisión 1925.	10	B.	»	5.000	50.000	»	»	»	100'15	50.075'—	50.075'—	4'99
»	»	»	»	»	id. id. id.	5	B.	»	2.500	12.500	24	Sepbre.	»	101'15	12.643'75	12.643'75	4'94
»	124.745	26	Sepbre.	»	Deuda Amortizable 5 %, Emisión 1927.	11	D.	»	12.500	137.500	»	»	»	101'15	139.081'25	139.081'25	4'94
»	»	»	»	»	id. id. id.	2	E.	»	25.000	50.000	»	»	»	101'15	50.575'—	50.575'—	4'94
»	124.769	2	Octubre	»	id. id. id.	1	F.	8.219	50.000	50.000	2	Octubre	»	101'15	50.575'—	50.575'—	4'94
Caja	—	—	—	—	Deuda Amortizable 5 %, Emisión 1931.	1	A.	198.946	500	500	21	Dicbre.	1905	95'—	475'—	475'—	4'21
»	—	—	—	—	id. id. id.	1	C.	51.108	5.000	5.000	»	Junio	1932	95'—	4.750'—	4.750'—	4'21
Banco Comercial de Barcelona	—	27	Mayo	1929	Banco Comercial de Barcelona	2	A.	26.128 - 26.129	200	400	27	Mayo	1929	40'—	160'—	160'—	
»	»	»	»	»	id. id. id. id.	4	B.	Varios	500	2.000	»	»	»	40'—	800'—	800'—	
									582.900				587.547'50				
TOTAL GENERAL.....									643.400				642.914'50				

Sección de

Resultado del 7.º ejercicio (1934)

	Pesetas
Cobros	
Fondo estatutario	719.934,—
Títulos de mutualista	820,—
Derechos de contrato	1.050,—
Timbres.	457,95
Bonificaciones por reaseguros	43.939,90
Intereses y descuentos	15.755,81
Valores de fondos año 1934	3.573,40
	785.531,06
Pagos	
Siniestros y gastos de peritación	313.916,—
Gastos generales y de administración	108.152,71
Gastos de producción y propaganda	32.925,15
Comisión por garantía	43.286,85
Primas por reaseguros	142.775,85
Gastos constitución (10 % amortización)	8.186,63
Subvención a la Sección de Accidentes para amortización del mobiliario de oficinas	2.000,—
Sobrante del ejercicio	134.287,87
	785.531,06

Barcelona, 31 de Diciembre de 1934

Incendios

Balance del 7.º ejercicio (1934)

	Pesetas
Saldos deudores	
Caja y Bancos (efectivo)	20.599,83
Depósito legal (valores)	5.692,—
Valores en depósito (cotización 28-12-1934)	1.125.625,—
Gastos de constitución (amortizable)	25.261,12
Efectos a cobrar	1.473,45
Cuentas corrientes	5.636,75
Gastos de producción y propaganda	2.642,30
(Correspondiente a 1935)	
Deudores varios	650,—
	1.187.580,45
Saldos acreedores	
Mutualistas (sus cuentas de reservas)	884.774,79
Fluctuación de valores	125.041,32
Porción a repartir de años 1929 a 1933	822,08
Obligaciones pendientes	42.136,86
Impuesto municipal.	44,15
Impuesto del timbre	473,38
Sobrante. Resultado del 7.º ejercicio (1934)	134.287,87
	1.187.580,45

Barcelona, 31 de Diciembre de 1934

El Presidente,
Claudio Arañó y Arañó

El Contador,
Carlos Portabella

Sección de Incendios

Relación de Valores

Situación de los valores	Número del resguardo	Fecha del Resguardo			Clase de Valores y fecha de Emisión	DETALLE DE LOS TÍTULOS			Fecha de Adquisición			Cotización al 28 de diciembre de 1934		Valor por el que figura en el Balance — PESETAS	Interés efectivo por 100	OBSERVACIONES	
		Día	Mes	Año		N.º de Títulos	Serie	Numeración de los Títulos	Valor nominal de uno PESETAS	Valor nominal de cada serie PESETAS	Día	Mes	Año				Cambio por 100
VALORES APLICADOS AL "DEPÓSITO LEGAL"																	
Banco España	6.101	9	Octubre	1930	Deuda Perpetua 4 0/0 Interior	1	A.	420.001	500	500	4	Junio	1926	71'15	355'75	355'75	4'49
»	»	»	»	»	id. id. id.	1	B.	234.411	2.500	2.500	»	»	»	71'15	1.778'75	1.778'75	4'49
»	»	»	»	»	id. id. id.	1	C.	75.845	5.000	5.000	28	Mayo	»	71'15	3.557'50	3.557'50	4'49
									8.000				5.692'—				
VALORES AFECTOS A RESERVAS ESTATUTARIAS																	
Banco España	108.467	18	Enero	1930	C.ª Española de Electricidad y Gas Lebón, S. A., 6 0/0. Emisión 1925.	50		Varios	500	25.000	16	Enero	1930	97'65	24.412'50	24.412'50	5'20
»	111.664	22	»	1931	C.ª C. H. Norte de España 5 1/2 0/0. Valencianas, Emisión 1923.	50		id.	500	25.000	21	»	1931	82'50	20.625'—	20.625'—	5'73
»	111.709	28	»	»	»	50		id.	500	25.000	26	»	»	82'50	20.625'—	20.625'—	5'73
»	111.734	31	»	»	C.ª Española de Electricidad y Gas Lebón, S. A., 6 0/0. Emisión 1925.	50		id.	500	25.000	29	»	»	97'65	24.412'50	24.412'50	5'20
»	111.764	5	Febrero	»	Sociedad General de Aguas de Barcelona 6 0/0, Emisión 1920	50	C.	id.	500	25.000	3	Febrero	»	102'75	25.687'50	25.687'50	4'93
»	111.824	11	»	»	id. id. id.	50	C.	id.	500	25.000	9	»	»	102'75	25.687'50	25.687'50	4'93
»	111.860	16	»	»	Catalana Gas y Electricidad, S. A., 6 0/0. Emisión 1922.	50	G.	id.	500	25.000	13	»	»	100'50	25.125'—	25.125'—	5'67
»	117.438	31	Agosto	1932	C.ª f. c. M. Z. A. 6 0/0.	100	I.	id.	500	50.000	11	»	1930	82'50	41.250'—	41.250'—	6'18
»	117.439	»	»	»	id. id. id. 5 1/2 0/0.	100	H.	id.	500	50.000	21	Enero	1931	73'50	36.750'—	36.750'—	6'35
»	117.440	»	»	»	Deuda Amortizable 5 0/0. Emisión 1927.	10	C.	id.	500	50.000	19	Abril	1929	101'15	50.575'—	50.575'—	4'94
»	117.441	»	»	»	Deuda Ferroviaria Amortizable 5 0/0. Emisión 1925.	15	B.	id.	5.000	75.000		Varias		100'15	75.112'50	75.112'50	4'99
»	»	»	»	»	id. id. id.	1	C.	5.101	25.000	25.000	24	Enero	»	100'15	25.037'50	25.037'50	4'99
»	117.442	»	»	»	Deuda Amortizable 5 0/0. Emisión 1929.	1	B.	17.454	2.500	2.500	6	Febrero	1930	101'35	2.533'75	2.533'75	4'93
»	»	»	»	»	id. id. id.	17	C.	Varios	5.000	85.000		Varias		101'35	86.147'50	86.147'50	4'93
»	»	»	»	»	id. id. id.	1	D.	4.284	12.500	12.500	6	Febrero	»	101'35	12.668'75	12.668'75	4'93
»	»	»	»	»	id. id. id.	1	F.	1.275	50.000	50.000	17	Enero	»	101'35	50.675'—	50.675'—	4'93
»	118.692	25	Enero	1933	Deuda Amortizable 5 0/0. Emisión 1927.	2	E.	2.760 - 12.354	25.000	50.000	23	»	1933	101'15	50.575'—	50.575'—	4'94
»	»	»	»	»	id. id. id.	5	F.	Varios	50.000	250.000	»	»	»	101'15	252.875'—	252.875'—	4'94
»	118.941	18	Febrero	»	id. id. id.	8	B.	276.287/94	2.500	20.000	16	Febrero	»	101'15	20.230'—	20.230'—	4'94
»	»	»	»	»	id. id. id.	1	C.	102.044	5.000	5.000	»	»	»	101'15	5.057'50	5.057'50	4'94
»	»	»	»	»	id. id. id.	2	D.	23.718/9	12.500	25.000	»	»	»	101'15	25.287'50	25.287'50	4'94
»	»	»	»	»	id. id. id.	2	E.	3.671 - 13.844	25.000	50.000	»	»	»	101'15	50.575'—	50.575'—	4'94
»	180.859	24	Enero	1934	C.ª Telefónica Nacional de España. 5 1/2 0/0. Emisión 1929	200		143.751/950	500	100.000	22	Enero	1934	94'—	94.000'—	94.000'—	5'08
»	182.478	23	Agosto	»	Deuda del Tesoro 5 0/0. Emisión 25 Abril 1933.	30	A.	38.986/39.015	500	15.000	21	Marzo	»	101'40	15.210'—	15.210'—	4'93
Banca Rosés	—	23	Novbre.	»	Cooperativa Fluido Eléctrico. 6 0/0. Emisión 1927.	7	B.	20.204/210	5.000	35.000	»	»	»	101'40	35.490'—	35.490'—	4'93
									500	50.000	Varias		58'—	29.000'—	29.000'—	7'48	
									1.175.000				1.125.625'—				
									1.183.000				1.131.317'—				
TOTAL GENERAL.....																	

RF. 16-10

BORRÀS
ESQUILLERS BLANCS, 10
BARCELONA